

Codigo: MA-GC-F-018





1. DATOS GENERALES DE LA	CONTRATACIÓN	
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	N/A
Fiail Andai de Adquisiciones	N/A	
Tipo de Presupuesto Asignado	N/A	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	N/A	
Código BPIN No.	N/A	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Junio de 2024	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Nathalia Fernández López	
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUM	IANA
Tipo de Contrato:	Otro	Otro: Convenio de Cooperación
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Dec	reto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN	1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)
	servir a la comunidad, promover la prosperidad derechos y deberes consagrados en la Cons decisiones que los afectan y en la vida económ defender la independencia nacional, mantener pacífica y la vigencia de un orden justo.  Que la Constitución Política de Colombia, en e económicos, en su artículo 67, define "La educ público que tiene una función social; con ella la técnica, y a los demás bienes y valores de la respeto a los derechos humanos, a la paz y recreación, para el mejoramiento cultural, cienti El Estado la sociedad y la Familia son responsa  Que, según el Manual Interno de Contratación de y estudios previos de la contratación deben ser de la necesidad a contratar.  El Convenio que se requiere suscribir se encue legales:  Los Convenios de Asociación o Cooperación, se jurídica particular con o sin ánimo de lucro; dependiendo del origen de las partes y fueron i por la cual se dictan normas sobre la organiz	mbia, establece que son fines esenciales del Estado: general y garantizar la efectividad de los principios, stitución, facilitar la participación de todos en las nica, política, administrativa y cultural de la nación, r la integridad territorial y asegurar la convivencia el capítulo II de los derechos sociales, culturales y cación es un derecho de la persona y un servicio a se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a a cultura. La educación formará al colombiano en el a la democracia; y en la práctica del trabajo y la ifico tecnológico y para la protección del ambiente. Ibles de la educación ()  del Distrito de Barranquilla, dispone que la planeación delaborados por la Secretaría odependencia a cargo entra enmarcado dentro de los siguientes aspectos celebran entre una entidad pública con una persona pueden ser de carácter nacional o internacional, regulados por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 zación funcionamiento de las entidades del orden cipios reglas generales para el ejercicio de las







#### **FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS**

atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política se dictan otras disposiciones, estipula: "...Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán deconformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinarácon precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellosaspectos que se consideren pertinentes..."

Codigo: MA-GC-F-018

La constitución Política, establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático y participativo, dentro de los fines del Estado se determina entre otros, el de facilitar la participación de todos en la vida política, administrativa y cultural de la Nación.

El artículo 2º de la Constitución Política señala entre otros, como fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, y que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política.

El artículo 45 de la Constitución Nacional ordena al Estado y a la sociedad garantizar la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados, que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Que el artículo 6º de la Ley 489 de 1998 establece que, en virtud del principio de coordinacióny colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales prestando colaboración para facilitar el ejercicio de sus funciones.

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Con el propósito de facilitar la formación profesional integral de los funcionarios del Distrito de Barranquilla se hace necesario suscribir un convenio de cooperación con la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA como institución de educación superior de reconocida idoneidad debidamente acreditada, para proveer un porcentaje de descuento en os estudios de educación superior, especializaciones, maestrías de profundización y centro de educación continua que permita optimizar el cumplimiento de la función pública confiada a través del aprovechamiento de las capacidades intelectuales que puedan adquirir los funcionarios, las cuales puedan brindar en el ejercicio de sus funciones en los diferentes procesos que en cada una de las secretarías, oficinas o dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla se desarrollen.

Que en el Acuerdo Colectivo suscrito para la vigencia 2024 -2027 se acordó que la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la Secretaría de Gestión Humana, gestionará ante las instituciones de educación superior, tecnológica, técnica, educación especial, corporaciones educativas, becas totales





FORMATO DE ESTU	IDIOS PREVIOS Codigo:	MA-GC-F-018
	y/o parciales o descuentos destinados a los empleados de educativa de cada ente con el cual se celebre el convenio, formal.	
	Que permitirá ofrecer a los empleados de la Alcaldía de Bar la tabla de precios vigente para los programas de especializ centro de educación continua.	
	Que se pretende celebrar un convenio de colaboración y/o valor, por cuanto entre el Distrito de Barranquilla y BARRANQUILLA como partes, se podrá desarrollar hasta entre las partes.	la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL
	El beneficio obtenido con el presente convenio no solo ser Barranquilla que se presenten a estudiar en los programas SECCIONAL BARRANQUILLA y obtengan su descu Barranquilla debido a que aumentará el nivel educativo en e favorable en la prestación del servicio y el desarrollo de sus f	ofrecidos por la UNIVERSIDAD LIBRE Jento también será para el Distrito de I personal de planta incidiendo de manera
	En este sentido existe un profundo interés por parte de la adn presente convenio que tiene como finalidad que los funciona a descuento porcentual en la matricula ofrecidos por BARRANQUILLA en especializaciones, maestría de profundi	arios de la administración puedan acceder la UNIVERISAD LIBRE SECCIONAL
	En consideración a lo anteriormente expuesto, se encue cooperación con la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BAR superior de reconocida idoneidad debidamente acreditada.	
3.2. OBJETO A CONTRATAR, EJECUCIÓN	ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y	LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU
3.2.1. Objeto del Convenio:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE BARRANQUILLA Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD PU DESCUENTO EN MATRICULA DE PROGRAMAS DE PRE LA UNIVERSIDAD.	L Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, IEDAN ACCEDER AL BENEFICIO DE
	Nota: El presente convenio de cooperación tiene como fin funcionarios el beneficio para acceder a los distintos progra SECCIONAL BARRANQUILLA.	
3.2.2. Clasificación	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso d	e Contratación, son los siguientes:
UNSPSC:	ÍTEM CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
	1 86100000	Formación Profesional
3.2.3. Especificaciones del Objeto del Convenio	La celebración del convenio tendrá las  La Universidad LIBRE SECCIONAL BARRANQUILL constitutivo en un descuento del veinte por ciento (20%)	.A otorgará un incentivo económico
	constitutivo en un descuento del vente por ciento (2076	y ai vaidi de la matricula para estudios





#### FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

de pregrado y posgrado ofertados en la sede Barranquilla, a los empleados y funcionarios de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA, tanto de planta, como contratistas. Así como a sus cónyuges, compañeros permanentes, y familiares en el primer grado de consanguinidad. Teniendo en cuenta que, la oferta es válida desde grupos mínimo de 10 personas.

Codigo: MA-GC-F-018

Entendiéndose que son ocho (8) los pregrados ofertados:

- 1. Pregrado en Derecho.
- 2. Pregrado en Administración de Negocios Internacionales.
- 3. Pregrado en Bacteriología.
- 4. Pregrado en Contaduría Pública.
- 5. Pregrado en Ingeniería Industrial
- 6. Pregrado en Ingeniería de Sistemas.
- 7. Pregrado en Instrumentación Quirúrgica.
- 8. Pregrado en Microbiología.

Entendiéndose que son veintiocho (28) posgrados ofertados, por la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA:

#### -FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES:

- 1. Especialización en Derecho Administrativo.
- 2. Especialización en Derecho Constitucional.
- 3. Especialización en Derecho Comercial.
- 4. Especialización en Contratación Estatal.
- 5. Especialización en Derecho de Familia.
- 6. Especialización en Derecho Penal y Criminología
- 7. Especialización en Derecho Procesal.
- 8. Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social.
- 9. Especialización en Derecho Tributario.
- 10. Maestría en Derecho Administrativo.
- 11. Maestría en Derecho Privado.
- 12. Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.
- 13. Maestría en Derecho Penal y Criminología

#### - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

- 1. Especialización en Gerencia Financiera.
- Maestría en Tributación.
- 3. Maestría en Administración.

BARRANQUILLA.GOV.CO





Codigo: MA-GC-F-018

	-FACULTAD DE INGENIERIA:
	<ol> <li>Especialización en Logística y Cadena de Suministro.</li> <li>Especialización en Gestión de Proyectos.</li> <li>Especialización en Gestión Ambiental.</li> <li>Especialización en Ingeniería de la Calidad.</li> <li>Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.</li> <li>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:         <ol> <li>Maestría en Biotecnología.</li> </ol> </li> <li>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:         <ol> <li>Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Especialización en Gerencia de Servicio de Salud.</li> <li>Especialización en Auditoria de Servicios de Salud.</li> <li>Especialización en Acondicionamiento Físico para la Salud.</li> <li>Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ol> </li> </ol>
3.2.4. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	
3.2.5. Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	N/A
	RATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
3.3.1. Obligaciones de la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA	<ol> <li>OBLIGACIONES GENERALES</li> <li>Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda (en caso de que aplique).</li> <li>Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA y el valor porcentual del mismo. (en caso de que aplique).</li> <li>Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Humana.</li> <li>Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del convenio.</li> <li>Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.</li> </ol>



# ECOMATO DE ESTUDIOS DELVIOS

FORMATO DE ESTU	DIOS PREVIOS Codigo: MA-GC-F-018
	<ol> <li>Presentar a los supervisores designados para el convenio un informe mensual detallado sobre las actividades realizadas durante la ejecución del convenio.</li> <li>Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridos por el Distrito.</li> <li>Asumir los gastos y riesgos correspondientes a las obligaciones propias de las actividades que ejecute en el desarrollo del convenio, bajo su propia responsabilidad.</li> <li>Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma, Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.</li> </ol>
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
	<ol> <li>Cumplir de buena fe el objeto convenido.</li> <li>Otorgar los descuentos equivalentes al 20% a los empleados y familiares hasta primer grado de consanguinidad, cónyuge o compañero(a) permanente de la ALCALDÍA DE BARRANQUILLA de valor de las matrículas durante la vigencia del convenio sobre el valor total del semestre de la OFERTA ACADÉMICA de las especificaciones del objeto.</li> <li>Suministrar al DISTRITO DE BARRANQUILLA antes del inicio de cada periodo académico el valo de la matrícula por semestre, el volante de pago con ajustado con descuento y demás requisitor necesarios para que los aspirantes puedan cumplir con los mismo en el modo y tiempo exigido po la Universidad.</li> <li>Brindar información al funcionario respecto del beneficio que se otorgará debido al convenio.</li> <li>Cumplir con el calendario establecido para el desarrollo de los diferentes programas.</li> <li>Asegurar los docentes necesarios para el desarrollo de los diferentes programas.</li> <li>Proporcionar un equipo humano capacitado que garantice la óptima administración académica administrativa de los diferentes Programas ofrecidos.</li> <li>Enviar informes al DISTRITO de Barranquilla sobre el desarrollo de los diferentes programas ofrecidos, y consolidar mediante un resumen estadísticas del mismo.</li> <li>Asignar un coordinador como enlace con el Distrito.</li> <li>Enviar banner de oferta académica para ser difundida por los canales de comunicación interna de Distrito de Barranquilla.</li> <li>Participar en ferias de estudios virtuales o presenciales que le sean convocado.</li> <li>Encontrarse al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.</li> <li>Mantener permanentemente el contacto con la entidad, con el fin de resolver las dificultades.</li> <li>Asumir frente a terceros y ante el DISTRITO DE BARRANQUILLA, las responsabilidades que puedan derivarse de la ejecución del convenio.</li> <li>Cumplir cabalmente con</li></ol>
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	



Codigo: MA-GC-F-018



	Codigo: MA-CC-1 -010
	7. Proporcionar espacios para que la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA promocione, divulgue y presente sus ofertas académicas.
3.4. Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	Los Convenios de Asociación o Cooperación, se celebran entre una entidad pública con una persona jurídica particular con o sin ánimo de lucro; pueden ser de carácter nacional o internacional, dependiendo del origen de las partes y fueron regulados por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios reglasgenerales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política se dictan otras disposiciones, estipula: "Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán deconformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellosaspectos que se consideren pertinentes"  La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.
3.5. Valor Estimado del Contrato y Justificación de este	El presente convenio no genera erogación presupuestal por parte del DISTRITO.
3.5.1. Certificado de disponibilidad Presupuestal	N/A
3.5.2. Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	N/A
3.5.3. Forma de Pago del Contrato	N/A
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIO	ONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE
3.6.1. Requisitos Habilitantes	S:
3.6.1.1. Capacidad Jurídica	<ul> <li>Propuesta en original suscrita por el representante legal de la persona jurídica.</li> <li>Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.</li> <li>Registro Único Tributario – RUT con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.</li> <li>Certificado de Existencia y Representación Legal con una antelación no superior a 30 días de expedición. Autorización de la Junta Directiva o de la Asamblea, de acuerdo con lo</li> </ul>



Codigo: MA-GC-F-018

	dispuesto en los estatutos, para suscribir el contrato, si se requiere.  Formato Único de Hoja de Vida de la persona Jurídica.  Estatutos de la Entidad (en caso de que aplique).  Certificado del Registro Único Empresarial y Social –RUES- con fecha de expedición no superior a 30 días (en caso de que aplique).  Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Persona Jurídica y de su Representante Legal.  Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la Persona Jurídica y de su Representante Legal.  Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional delRepresentante Legal.  Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del RepresentanteLegal.  Certificado de Antecedentes de delitos sexuales expedidos por la Policía Nacional del Representante Legal.  Certificado de no encontrarse inscrito en Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM del Representante Legal.  Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, de los últimos seis (6) meses.  En caso de ser persona jurídica la certificación de pago de aportes a seguridad social yaportes parafiscales debe ser suscrita por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica, según corresponda.  Si se suscribe por parte del revisor fiscal se deben aportar adicionalmente los siguientes documentos:  Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor Fiscal.  Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.  Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de contadorescon una vigencia no superior a tres (3) meses.  Acta en la que conste la elección del revisor fiscal (en caso de que aplique).
3.6.1.2. Experiencia	N/A
3.6.1.3. Capacidad Financiera	N/A
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	N/A
Evaluacion	N/A
3.6.3. Reglas de desempate de Ofertas	N/A



Codigo: MA-GC-F-018

	1							
3.7. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Decreto 1082 de 2015 y con base en la metod	s disposiciones del Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y lología para identificar y clasificar los riesgos elaborados tipificar, estimar y asignarlos riesgos de la presente						
	Ver Anexo A, Matriz de Riesgos							
3.8. Garantías:	N/A							
	Nombre del funcionario:	ELANIA REDONDO PEÑA						
	Identificación del funcionario:	32.766.071						
3.9. Interventoría o Supervisiór Distrito:	Cargo:	SECRETARIO DE DESPACHO						
2.10 Interventoria	Dependencia:	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA - DISTRITO DE BARRANQUILLA						
3.10. Interventoría c Supervisión de la	later the contract of the cont	AURA CRISTINA GODÍN OSORIO						
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL	Identificación del funcionario:	1047484099						
BARRANQUILLA	Cargo:	SECRETARÍA GENERAL SECCIONAL BARRANQUILLA						
	Dependencia:	RECTORIA						
3.10.1.Necesidad de contai con Interventoría cuando los contratos superen la menoi cuantía	n S N/A							
3.11. Plazo de Ejecución de Convenio	Este convenio de Cooperación tendrá una dur acuerdo.	ración inicial de tres (3) años, prorrogables de común						
3.12. Liquidación del Contrato	N/A							
3.13. Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A							
3.14. Constancia de cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	) NI/A							
FIRMA:	Elania Reducedo P.							
NOMBRE:	ELANIA REDONDO PEÑA							
CARGO:	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUN	MANA						





Codigo: MA-GC-F-018

Proyectó:	Nathalia Fernández López
Revisó	Efraín Munera Sánchez









SC-CER103099

SA-CER756031

# **FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS**

Codigo: MA-GC-F-018









SA-CER758031

#### Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículos 2.2.1.1.1.2., Artículos 2.2.1.1.1.6.3., Artículos 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículos 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

				puede o ocurrir)	a de la evento	_		esgo		igna?	os s sor			o desp atamier	nto	ón de	ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisi	ón
Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué p pasar y cómo puede o	Consecuencia o	Probabilidad	Impacto	Valoración del ri	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Contro implementad	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecuci contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
General	Interno	Ejecución	Ambientales	Afectaciones ambientales a causa de inadecuadas prácticas o como resultado del proyecto mismo.	Imposición de sanciones, reclamaciones por parte de terceros y mayor onerosidad.	1	2	ю	Bajo	Contratista	Evaluación del impacto ambiental, infinifera práctas o procedimientos inadecuados, uso nacional de materiales, estiguación contractual que obligue al provesedr a tener planes de continigencia para estos eventos.	-	_	2	Bajo	Š	Interventor/ Supervisor	Desde el inicio del evento.	A finalizar la obra o proyecto.	Reportes de la situación ambiental en la obra.	Permanente
Específico	Externo	Planeación/Ejecución	Ambientales	Reegos denvados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, tassa rentibulusa y compensacionas, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento.	Retrasos en la ejecución del contrato, eprogramadon del conogramadon de conogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.      Imposición de muttas y sanciones por parte de la autóridad ambiental.	2	4	9	Alto	Contratista	Seguimiento y verificación por parte del Interventor a la gestión in deberción el terrorior a la gestión in deberción el terroriorsa para la parte deberción el terroriosa permisos y autorizaciones ambientales, seí como el cumplimiento de los mismos.	-	2	3	Bajo	Ñ	Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales.	Verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las codigaciones ambientales del contratis, mediante informes de interventoria.	Semanal









0309		CER

					puede 9 ocurrir)	be la vento	_		esgo		igna?	es a ser	lm	pac lel tr	to d	espu nient	és es		ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisio	ón
Š	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	Т	Valoración del		Categoria	۱ ۸ ۱	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
67	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Posibilidad de haliazgos físicos de origen gedógico u rqueológico u otros, en el desarrollo de las obras.	Suspension y sobrecostos en la ejecución del contrato.	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista deberá eleborar y marmar a progredogía preventiva de aquedo con la normahindad o requerimientos de la entidad, gestionario durante la ejecución de obra.	2	1 (**	2	so.	Medio	હ	Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Al finalizar la obra.	Seguimiento a los resultados que arroje el programa de arquedogía.	Cuando se presente el evento
4	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Condiciones climáticas o ambientas es como: ambientas tales como: Fuertes lluvias, terrendos, huracanes, tomados, volcanes, huracanes, tomados, volcanes, inindaciones mamas, inundaciones (aviaciane) a exobiantes, tauramis vientos exobiantes, tsuramis vientos exobiantes, tsuramis vientos exobiantes, trandicios no exobiantes, trandicios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	1. Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de la paramenta y posible ampliación de la paramentales o bienes de la botra.      3. Deños en las actividades y a ejecucidad del de proyecto y de la maquinaria del aquipo o riesgos para los trabajadores.      4. Posible suspensión del contrato.     5. Posibles sobrecostos del contrato.	8	3	9	Alto	Entidad Estatal/Contratista	Permanente revisión de los informes meteordógicos para renticar las programaciones de las actividades de la obra.  Desarrollar plan de contingencia.	2	1 0	2	un i	Medio	Š	Contratista/Entidad Estatal	Desde el inicio del evento.	A finalizar la obra o proyecto.	Implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, retroalmentación en los procedimientos adelantados.     Seguimiento por parte del intervention/Supervisor.	En el desarrollo de la obra
ıc	Específico	Interno	Ejecución	De la Naturaleza	Problems generados a causa de arteranos inestades por cadajoso de artodes, rocas, piedras y riesgos seriamentos por exavaciones a cielo in abierto que pueden requeir de tratamiento especial de refuerzo coporte, denajes, contenciones para dar estabilidad a sitios.	Retrasos en la ejecución del crocontato, reprogramación de condigenas y pobble amplación de las placas de ejecución.  2. Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de materiales los insumos para el mat	1	3	4	Bajo	Contratista	Monitoreo de la zona a intervonir por parte de especialista en gedecnia vial o de parimentos para recomendar medidas preventivas, concertivas o de mitigacion de las viestabilidades observadas. Alención inmediata de las energencias dando Iz prioridad y aseguridad vial.	_		7	m	Bajo	Š	Interventor/ Contratista	Desde el inicio del evento.	Al finalizar la obra.	Seguimiento por parte del supervisor, at es necesario participación de la administración, comites técnicos, etc.     Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación.	Permanente











ER103099	SA-CER758031

					puede o currir)	le la	_		esgo		igna?	es so	lmp	pact el tra	o de	espue	és es o uge	ble por amiento	dne se	ento	niento	Monitoreo y revisio	ón
á	: E	Clase	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles e implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	riesgo	Categoria ¿Afecta la ejecuci	contrato?  Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que	inicia el tratami	completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
		General	Planeación/Eiecución	Económicos	Desabastecimiento de materia prima (insumos o materiales) para la ejecución de la obra u objeto contractual.	Sobrecostos en la ejecución del contrato, reclamaciones de carácter (civil, administrativo o penal, retracos o incumplimiento del objeto contractual.	3	8	9	Alto	Entidad Estatal/Contratista	1. Análisis y seguimiento de precios de los insumos, identificar insumos o materidade de mercados de internativos. Estipulacións entrega y abastecimiento affernativos. Estipulación contractual que obligue al contration a sotos eventos y que determina bara estos eventos y que determina bara precioción de formulas de reajuste de precios.	2	2		4	Bajo	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de la etapa de	planeación.	Hasta liquidación del contrato.	Analisis de precios, monitoreo del mercado le inferiod en cuenta estadísticas y variaciones previsibles en los precios de los insumos, fluctuaciones de las divisas y condiciones socio-políticas que puedan afectar la macroeconomia global.	Mensual
	- 000	General	Selección	Económicos	Ofrecimiento económico con precios artificialmente bajos o por debajo del presupuesto oficial.	obrecostos por parte de la Entidad Estatal, distorsiones del mercado.	2	2	4 0	Bajo	Entidad Estatal/Contratista	delcitud de justificación de la oferit porte por parte del proponente de certificado de experiencia y ejecución de contrato.	-	_		7	Bajo	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de	selección. Selección del oferente o adiudicación		Análisis comparativo de precios.	Plazo del cronograma del proceso de selección
	2	General	Eiecución	Económicos	Inflación, fluctuación de precios acertando ajustes durante la ejecención del contrato en el costo de O insumos, tarifas, jornales, materiales, la asesorías, floriorarios, etc., regulados y no rogulados por el Gobierno.	Afectacion del equilibrio económico del contrato a causa del incermento del precio de mano de obra, ibenes y sarvictos necesarios, generando retrasos en la ejecución.	3	8	9	Alto	Entidad Estatal/Contratista	Recoplación de comportamiento la restricto de presentinaciones tensión de las de seperficaciones tentinas del cubigo con el fin de encontrar bienes o servicios sustitutos que no afecten en gran manera la dijecución.	-	-		7	Pajo	Contratista/Interventor/Supervisor	En la commencia del extento	200	Fin etapa planeación.	Análisis de precios, teniendo en cuenta estadisticas y variaciones previsibles.	Mensual











R	103	099	S	A-	CER

				puede 3 ocurrir)	a de la evento			esgo	igna?	so services and services are services and services are se	lmı	pact el tra	o de: atam	spué: iento	on del	ble por amiento	que se	que se niento	Monitoreo y revisió	ón
NO.	Clase	Frana	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurr	Consecuencia c	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	riesgo Categoría	¿Afecta la ejecuc	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externo	Económicos	Variación de la tasa representativa de mercado (Trial) mentro digutal al 10% al cierne del di mirin para expedir adendas en d proceso.	Impacto económico para el contratista.	3	2	5 Medio	Contratista	Los preclos ofrecidos son fijos por lo que el contratista debe mantenerbos durante la ejecución del contrato. El contratista debe realizar las proyecciones de autendo con los adatos históricos de la TRM y con el asulto del mercado, con el fin de que establezca un punto de equilibrio que establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	2	-	6	Baio	N <sub>O</sub>	Contratista/Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Durante el periodo de vigencia del comportantes, se coteja el comportamento de la TMA a fin de La montrotera que se nantilene en el margan establecido donde no habrira desequilibrio económico.	Mensual
10	General	Externo	Económicos	Variación de la tasa representativa el mercado (TRN) superior al 10% al cierre del cla límite para expedir adendas en el proceso.	Impacto económico y desequilibrio financiero para el contratista.	2	4	6 Alto	Entidad Estatal/Contratista	Si bien los precios ofrecidos son (os, si se presenta ofina variación la supervisión del contrato y el contrata y el contrata y el contrata revisarán un posible ajuste del prociso, contra evidend obtación a cargo del contratista, el sobrecios in ricurido por dicho concepto.	-	8	4	Bajo	N <sub>O</sub>	Contratista/Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Durante el perodo de vigencia del controles se coleje el comportamiento de la TRN en el roceso de adquisición total o parcis de la misma.	Mensual
#	General	Interno	Económicos/Operacionales	Especificaciones lécricas plego de condiciones lécricas previos referencias les tudios previos deficientes o poco detallados de los bienes o servicios a contratar.	Proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al nomento de la presentación de la defenta recibo de la insurros beiners o servicios no acordes con los requerimientos de la Enddad Estatal      Desubles demanda de terceros.      Posubles demanda de terceros.      Impacto en el equilhor económico del contratio.      A Retirasos en el proceso de selección en le ejecución del contratio.      A Aversión hade el proyecto por parte de diferentes actores del sistema de compra pública.	2	4	6 Alto	Entidad Estatal	1. Identificar politicas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo conómico, abasteciniento, etc.) que se apiden al contrato y asegurar su cumplimiento al contrato y asegurar su cumplimiento acumplimiento de precise anties de mercado dorde se realicidante por to menos tres posibles contratistas, sumado a una revisión de subles antientos es de objeto de vigencias en terciores y a una detallada de ficha el historicos del objeto de vigencias antientos y a una detallada de ficha incipica e especificaciones y la una detallada de ficha incipica e especificaciones y use presental ta ofertas.  3. Mantener las partes innereadas intereadas inferentes apides y considerar la mazzación de una presentación de trodos los mayor antelación posible y considerar la realización de trodos los concractuales, con el fin de dara e concoer a todos los interesados o documentación y als procesos de contractuales, con el fin de dara e concoer a todos los interesados de contractuales, con el fin de dara e concoer a todos los interesados de contractuales, con el fin de dara e concoer a todos los interesados de contractuales, con el fin de dara la trazabilidad del prioceso de contractuales, con el fin de dara e concoer a todos los interesados de contractuales, con el fin de dara el concoer a todos los interesados de contractuales, con el fin de dara el concoer a todos los interesados de propiado.	-	-	2	Baio	ON	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de planeación.	Una vez entregada la obra a entera satisfacción.	Supervisión del analisis de mercado, plego de condiciones, estudios previos, etc. // Control de la ejecución de los flems de obra o los requeridos según el objeto de contratación con la calidad contratación con la calidad	En hito(s) de la contratación











R1030	SA-I	

					puede 3 ocurrir)	vento	_		esgo		igna?	les a ser	lmı	oacto el tra	desp tamier	ués ito	ón de	nsable por tratamiento	que se	que se niento	Monitoreo y revisi	ión
4		Filente	amen'i	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurtir)	Consectencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo Categoría	o constant	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecuci contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
ć.	Z1	nterno	niterno Diagosián/Solossián	Financieros	Intereses particulares o favorecimiento a terceros para obtener la adjudicación del contrato.	Investigación penal y disciplinaria, no consecución del objeto contractual, dederación del objeto contractual, dederación del minabilida del sobreviniento.      Posible revocation del acto de addicionado cuando este se haya obtenido por medico legales :      Suspensión del contractudio ción u objeto contractudi inconcluso).      Demanda por parte de terceros.	2	4	e Alto		Entidad Estatal/Contratista	Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifesta el conocimiento de la be nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, cabaloraderes.      Z. Establecer vedeurías y auditorías con peritos que den fe de su adecuada o anómia a gestión, estudio de las ofertas o propuestas no selo por la optimización de precios, sino además por la precios, sino además por la experiencia del proponente.	-	e	4	Bajo	ON.	Entidad Estatal	Desde inicio etapa de planeación.	Hasta liquidación de contrato.	Revisión de los documentos precontractuales y estructa evaluación durante el proceso de selección.	Permanente
ç	C- Granding	Differino	Interno	Financieros	Incumplimiento o retrasos en el pago (statros, honoratos, prestadories sociales, indemizaciones laborales), por parte del contratista, a prevedores/suscontratistas en o provedores/suscontratistas en compras, aquieces, servicios, contratos, etc.	Retrasos en la ejecución del condegamención del conogrames y posible amplación de los plazos de ejecución.     Afectación financiera del contralo.     Amandaden unciera al contralo la suborales.     Amandaden unciera suborales.     Abandono de los parte de los afectados.     Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	5	Alto	200	Contratista	iniciar los procesos administrativos para que el contratista cumpla con las obligaciones del objeto contractual.	2	2	4	Bajo	Sí	Interventor/ Supervisor	Una vez ocumido los hechos.	Una vez reinicien actividades en la obra.	Seguimiento por parte del Interventor/Supervisor.	Diariamente
*	parono 5	Externo	Externo	Financieros	Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, I consercución y Réponhilidad gonderuna de recursos financieros, s propios o por medio de créditos en mondes nacional o cartanlera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados y en las condiciones establecidas.	Incumplimiento del objeto del contrato, inestabilida en el nercado, disminución de utilidad del contratista.	2	3	S Medio		Entidad Estatal/Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los detas trasfóricos de las variables involucradas, con ef in de que el interesado establazca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	-	2	3	Bajo	Sí	Contratista	Desde inicio etapa de planeación.	Al finalizar la obra.	Comparación de las variables financieras del análisis de su clerta con el comportamiento del mercado en el ejecución del comitación con el fin de miligar los cambios buscos en sus finanzas que puedan afeciar el contrato.	Mensual











R.1	63	099	8	Д.	0	E	ä
13.2	×4	266	~	4.	×		13

					puede e ocurrir)	de la vento			esgo		igna?	les a ser	lmp	oacto	desp	ués nto	ión del	ponsable por el tratamiento	r que se ento	n que se miento	Monitoreo y revisi	ón
:	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del ri Categoría	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecuci	Persona responsable por implementar el tratamient	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento o retrasos en el pago, por parte de la Entidad Estatal, que no se encuentran dentro de los terminos establecidos en el fontato.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de la cronogramas y posible ampliación de las plazos de ejecución.     Ancumplimiento de compromisos salanteles que el contratis tenga con sus proveedores, empleados, subcontratistas entre autocontratistas, etc.     A Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	4	9 Affo	AIO	Entidad Estatal/Contratista	1. Revision constante de los trámites de pago, en donde se altendral de pago, en donde se altendral de conservaciones el las actas y/o contratas, soportes y aprexos de pago. 2. Reuniones con la Entidad Estatal en donde se reporte el estado actual de las cuentas.	-	2	3	Bajo	SS	Entidad Estatal/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Hasta liquidación de contrato.	Seguimiento de las evidencias de pagos.	De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato
\$	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Cambios en las fuentes de materiales autorizadas. Haco referencia el friesgo en cuanto a calidad y cantidad del material explotación y su distancia de acarreo.	Incumplimiento o retraso del contrato.     Impacto financiero del contrato.	2	4	9 Alfo	Alto	Contratista	1. En la fase precontractual, le conresponde al interession de proponante verificar en la ragión de proponante verificar en la ragión de proyecto la teutre de materiales, emplear para la presentación de un propuesta acorde con las obras a petudiar.  2. En la lase contractual verificació de cumplimiento de espedificacione de cumplimiento de espedificacione de cumplimiento de espedificacione de cumplimiento de espedificacione.	-	_	2	Bajo	Sí	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde inicio etapa de planeación.	Hasta superar el evento.	Seguimiento por parte del Interventor/ Supervisor.	Permanente
	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes laborales, muerte, lestones, incidentes ylo daños a la impedida liste, amental o moral que sufra el confraits, su equipo de trabajo o terceros durante la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del conditado, ejecución del conogranas y posible aniglación de los placos de ejecución.     Rosible suspensión del contrato.     Sobrecostos al presupuesto del presupuesto del contrato.     A. Lesiones o adectaciónes que impliquen indemiziaciones a las personas afectadas.	3	4	7 Alto	AIO	Contratista	1. Establecer y hazer seguimiento a be protocolos de seguidad coupacional en el desarrollo de las actividades del contrato.  2. Cumplir les politicas de seguidad coupacional y de seguidad coupacional y de seguidad companda electricos ante estas eventualidades.  3. Disponer de planes de continganda electricos ante estas eventualidades.  4. Mantener vigento el ampano de siguidad en contingano en demizaciones la borralesa, es puede recurrir a hacer efectiva la garantía de responsabilidad civil extracontractural borralesa, esta puede recurrir a hacer efectiva la garantía de responsabilidad civil extracontractual.	-	8	4	Bajo	SS	Contratista/Interventor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Seguimiento de protocolos, procedimientos de seguirdad y verificación respecto de las medidas de seguirdad en cada etapa.	Permanente











R103099 S	A-1	'F	R

					puede 9 ocurrir)	be la vento	_		esgo		igna?	es so	ı	mpa del	acto trata	desp amie	oués nto	ión del	ble por amiento	que se	que se	Monitoreo y revisio	ón
2	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados		- 1		Valoración del riesgo		Scuc ato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Retiro, incapacidad temporal o permanente del prestador del servicio.	Retrasos en la ejecución del contrato. Perpogramación de corcongramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.     Lospibes suspensión o cesión del 3. Posibles sobrecostos al presupuesto del proyecto.	-	5	9	Alto	Contratista/Interventor/Supervisor	Establecer un plan de contrator plan de contrator pueda ser cedidos usperandroloreminado conforme particularidades de la limitación.      Inicio de las procedimientos administrativos por parte de la imposición de multas o hacer efectiva las garantías.		1	-	2	Bajo	Si	Supervisor/Contratista	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y elecución.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento contractual Inspecciones permanentes.	Mensual
97	General	Interno	Contratación	Operacionales	Desistimiento sin justa causa por parte del contratista para la legalización del contrato.	No se realiza el proceso de contratación.     Reprogramación de conorgamas para el proceso de contratación.     En caso de ser necesario, hacer effectiva la grantia de serriedad de la grantia de serriedad de la oferta.	-	2	8	Bajo	Entidad Estatal/Contratista	Establecer plazos daros en el plego de conficiones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legitaziodin y ejecución del contrato.  2. Requeri confinuamente al adjudicatan durante la elapa precontractual que allegue la decomentación y sus polízas.  3. De ser posible, gostionar la cesión del contrato.  4. De ser necesario y en los casos una aplique, se puede hacer efectiva la púdiza de cumplimiento.		+	-	2	Bajo	Ŷ.	Contratista/Entidad Estatal	Una vez adjudicado el contrato.	Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Seguirriento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por perfeccionamiento del contratación de la oficina de contratación de la Entidad Estatal.	En hito(s) de la contratación
8	General	Interno	Contratación	Operacionales	No se presenten las garantías requeridas en los documentos de proceso de contratación o que su presentación sea lardia o incompleta.	No se realiza el proceso de contratación.     Retrasos en la ejecución del contrato y/o programación de cronogramas para el proceso de cronogramas con el contratación.     Contratación.	-	2	8	Bajo	Entidad Estatal/Contratista	Estableoer plazos daros en el plego de condiciones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. Bejatzación y ejecución de fornitación.      Z. Requerir continuamente al adulucidario durante la elapa procontractual que alegue la documentación y sus polizas.		-	-	2	Bajo	o <sub>N</sub>	Contratista/Entidad Estatal	Una vez adjudicado el contrato.	Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de porte de la fictina de contratación de per la Entidad Estatal.	En hito(s) de la contratación











	099		Α.		

				puede ocurrir)	te la			esgo		igna?	os ser	ŀ	mp del	acto tra	de tam	spué iento	ión del		ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisió	ón
No.	Clase	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Сатедопа	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados		Probabilidad	Impacto	Valoración del	riesgo	¿Afecta la ejecucio	contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
21	General	Externo	Operacionales	Declaratoria de desierto del proceso de selección.	1. No cumplimiento de los requerimientos de la entidad estatal en los tiempos establecidos. No se satisface la necesidad que se requiere con el proceso de contrabación.  2. Posible costo social por la no ejecución del proceso de contrabación del proceso de contrabación que a fectual de contrabación del proceso de contrabación del proce	1	2	S Rajo	Olea	Entidad Estatal	Estimación adecuada de las necesidades de la entidad a través del análsis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cueles dependende de la realización de un análisis del ascotro de fondo y así garantizar la percado y así garantizar la puralidad de offerentes.      C. Socialización del proceso de contración de premitan del proceso de contración y deseminación de proceso de contración que permitan pluralidad de proponentes.		1	-	2	Baio	O N	0 2	Entidad Estatal	Desde inicio etapa de selección.	Una vez se legalice contrato.	Seguimiento a bos requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos para el proceso de selección, acompalando en todo momento la evaluación de las ofertas presentadas.	Durante la etapa de selección
22	General	Externo	Operacionales	Redamos de proponentes/lerceros sobre la selección del oferente.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de la cronogramas y posible ampliación de las pazos de ejecución.     Demanda de terceros La estructuración y estección del proceso de contratación genera controversias que ferminan en reclamaciones.  3. Pédida en la integnidad y feculadidad de la información.	2	2	4 000	Olea	Entidad Estatal	Verificar que se haya establecido con cheridad, precision, sin hibiquierlades y de acuerdo con he sequencios legales, los requisions philanase, Asi como establecers existen on propromentes que cumplan con los mismos.  2. Identificar políticas y normas gubernamentales (por ejempto, desarrolle económico, habastecimiento, et.) que poorían habastecimiento, et.) que poorían habastecimiento et. que poorían placar a proceso de contrabación cel particior a podrían dedoir latento-coste esperada y la contrabación frente a la calción tiempo- coste esperada y lexigencia la peritenciar podríumente las respuestas obletivas y bien nidamentadas a las observaciones.		2	-	m	Raio	Open N	02	Entidad Estatal	Desde inicio etapa de selección.	Una vez se legalice contrato.	Seguimiento a be requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos para el proceso de selección, acompañando en todo momento la evaluación de las ofertas presentadas.	Durante la etapa de selección
23	General	Externo	Operacionales	Riesgo de colasión, en el cual dos o más oferentes realtzan acuerdos de marene fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudque a un proponente en particular.	Investigaciones disciplinarias y fiscales.     Errónea selección del contratista.     Pora panticipación de suproponentes el principio de selección objetiva y consecuentemente la calidad de contratista, generando la posibilidad de no entrega de la obra con las condiciones tecnicas requeridas.	2	4	9	Alto	Contratista	1. Comprobar la pertinencia de la modalidad de contratación fiente a la exigencia legal para el caso. A seguera que el proceso de practicas para es especión del contratita cumpo con hos parámenos bajates y buenas parámenos bajates y buenas practicas para es run proceso transparente. En caso que se considere, se puede involuctar a la fast veedurias cludadamas. A las veedurias cludadamas. A sadece en el actudo de mercado para es controles de lamerado. Para establechemento de proceso teniendo an mocuma las condiciones del mercado. Para establechemento de proceso teniendo an mocuma las condiciones del mercado. Para establechemento de condiciones del mercado. Para establechemento de condiciones de mercado. Para establechemento de condiciones presentadas para run estatzar la denuncia opocumamente la autoridad competente.		1	2	ers.	Raio	Of N	000	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de planeación.	Una vez se legalice contrato.	Mediante un continuo seguimiento a los documentos del proceso y con comparaciones de las ofertas presentadas.	En hito(s) de la contratación











103099	SA-CER7

					puede 9 ocurrir)	e la vento	_		esgo	igna?	Impacto después   a   b   c   del tratamiento   a   c   c   del tratamiento   a   c   c   c   c   c   c   c   c   c	revisión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del ri Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados implementados a ser implementados a ser implementados a ser implementados a ser categoria categoria de l'riesgo contrario?  Persona responsable por implementar el tratamiento implementar el tratamiento implementar el tratamiento implementar el tratamiento completa el tratamie	Periodicidad ¿Cuándo?
54	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y por pordeminados constructivos indecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Retrasos en la ejecución del contrato, especiamento de conorgamento de programación de conorgamento per para para para para para para para	2	3	Medio	Contratista	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para contridar dura autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones requeridas y especificaciones la Bajo  Si  Si  Supervisor/Interventor/Contratista  Desde el Inticio de ejecución del contrato.  Contrid permanente por parte del Interventor de la ejecución del contrato.  Contrid permanente por parte del Interventor de la ejecución del contrato.	Mensual
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ejecución de mayores cantidades de lo droit por reparactiones y/o adecuaciones sin que ese constitutivo de incumplimiento por del contratista. Son los efectos deforotratistas. Son des fectos derividados de los cambios en las condiciones fernicas que incementen deforminadan las cantidades previstas para la ejecución de las obras.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de monogramas y posible emplación de la plazos de ejecución.     La plazos de ejecución.     Retras en las cantidades de obra requerides en las cantidades de obra requerides en la proyecto.     Sobrecostos al presupuesto del proyecto.	8	2	Medio	Entidad Estatal/Contratista	Estipulación contractual que indique que la Entidad pagará lo comespondente a los protos de los morrespondentes que se utilicon para su ejecución, esto se a los precios del contracto, acero, parimento y dotos flems que se utilicen y sear requendos an las obras. Para bis que no se puedan dichen y esperantes el respectos en las obras. Para bis que no se puedan debe presentarse el respector de depercentarse el respector de precionar de protos unharios para el Entidad Estatal Entidad Estatal  Desde el inicio de ejecución del contrato.  Desde el inicio de ejecución del contrato.  Análisis de cantidades.	Mensual
26	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños a edificaciones aledañas y/o al espacio público por efecto de las actividades de obra ejecutadas.	Retrasos en la ejecución del contralo, reprogramación de cronogramas y posible an inflación de los plazos de ejecución.  2. Alectación financiera del contrato. 3. Posibles demandas de terceros.	-	3	Baio	Contratista	ri bs alustes y reparaciones sarias al espacio alectado.  2 Bajo Sí Contratista Contratista contratidad a realizaré incición de la ejecución y se di el acta de vecindad donde an a satisfacción las obras den de la parte de la parte de brante de brante de la parte de sobra sobra de decidad a contratio.	(vecina, espacio publico, etc.). Mensual











	A-		
R103099 S			

				puede 9 ocurrir)	de la vento	_		iesgo		igna?	so so so	lm d	pact el tra	o de atam	spué iento	ión del	ble por amiento	r que se	r que se niento	Monitoreo y revisió	òn
o z	Clase	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurri?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles & implementados	Probabilidad		_	riesgo	onoe .	Contrato? Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
	General	Interno	Operacionales	Inestabilidad o mala calidad de la le manaca. El provededor no uenta con el personal idoneo y/o no entrega los bienes y/o servicios de aucendo com bienes y/o servicios de aucendo com la es especificadiores teónicas el proceso y/o d proveedor no ejecuta las actividades y obdigaciones contractuales de manera estabilidades de manera estabilidades.	Incumplimento total o parcial del contrato.     En caso de ser necesario, la finandes Estala doda hacer deceiva la garantia de cumplimento bajo el la garantia de cumplimento bajo el la potra.     In obra.	-	5	9	Alto	Contratista	1. Estricto y permanente acompadramiento y seguimiento por parte del supervisioninterventor en el desarrollo de las reparaciones arqueindas valgiento el acqueindas valgiento de las obligaciones del contratista, recurriendo de ser mecaeró a las medidas sandoriación de las medidas sandoriación de las des de entrega a satisfacción de los servicios contemplados en el objeto contration de la garantía de companidad y calidad de la obra.	-	2	60	Baio	Si	Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.		Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual
	General	Interno	Operacionales	Retrasos o no liquidación del contrato por causas fécnicas o jurídicas.	Incumplimiento de los términos legales (africidos do de La ey 80 de 1993) para flquidar y possible pedrálisto) para flquidar y possible pedrálisto de competenda     Inquidación unitatera lo selectitud de flquidación judicial.	2	-	ဇ	Bajo	Entidad Estatal/Contratista	1. Seguimiento al cumplimiento de cobligaciones del contrato.  countentacione del cumplimiento dobligaciones dericines y juridicas.  2. Contrat del estado de los contratos en el que se registre información de cada contrato y se esporte la fecha de vendimiento de paccos y términos.	-	-	2	Baio	oN	Supervisor	A partir del inicio del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento por parte de la supervisión.	Durante el termino de ejecución del contrato y hasta el vencimiento del plazo conferido por la Ley para liquidar
87 .	Especifico	Interno	Operacionales	Fala de interventoria de obra.	Imposibilidad del inicio del contrato de obra, lo cual confleva a retraece en la ejecución del contrato, reprogramación ne conogramas y posible ampladón de paración e ejecución.	_	5	9	Alto	Entidad Estatal	1. Fequerir a la dependencia responsable (officina de contratación) la agilidad en el proceso de aderción de la intervención del proceso de selección de la intervención del proceso de selección de la selección de la selección de la selección de la minervenció, donde la estructuración del mismo obedezza a las cachadresidas, porjesis del mercado nacional e intermacional, con costos entraciados. Adicionalmente es la maturaleza que concuerden es la habitrantes que concuerden co la naturaleza del proyecto.	-	2	m	Baio	Si Si	Entidad Estatal	Una vez se publica apertura del proceso principal.	Una vez se publique y adjudique el proceso de interventoría.	Se debe llevar a rabo un acucioso segumnento a los requistos efectores, jurídos y fimarticieros establecidos para el proceso de selección, acompaniando en todo momento la evaluación de las dietas presentadas.	Hasta la celebración del contrato de interventoría











SA-CER758031

					puede ocurrir)	te la vento	_		esgo		igna?	s s s s s s s s s s s s s s s s s s s	lm d	pact el tr	to de atan	espué niento	ión del	ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisi	ón
ž	NO.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles Implementados	Probabilidad		del		once	contrato? Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	OC O	Externo	Contratación/Ejecución	Operacionales	Disdución del consorcio, unión temporal y/o empresas que contratan con la Entidad Estatal.	Incumplimiento total o parcial del contrato.     Retrasso en la ejecución del contrato.     Contrato.     Posible suspensión del contrato.	-	5	9	Alto	Contratista	En caso de disdución del consorcio o unión temporal e confraísa deberá resducer la confraísa cadendo el contrato o la participación de alguno de los participación de alguno de los perculcion el de participación de alguno de los mediantes, sin afecta el desarrollo que no se pueda ceder, se podrá hacer efectiva la garantia de hacer efectiva la garantia de lumidimiento y la entidad realizará la lumidimiento y la entidad realizará la lumidiará un nuevo proceso para terminar el objeto confractual.	-	_		Z Cied	S. S.	Entidad Estatal	Desde el inicio del contrato.	Hasta liquidación de contrato.	Seguimiento por parte del Interventor/Supervisor.	Cuando se presente el evento
	- C	Externo	Ejecución	Operacionales	Posibilidad de hallazgos de redes y o estructuras no identificadas, que deban ser trastadadas o acondicionadas segun la necesidad del proyecto.	Retrasce en la ejecución del contrato, reprogramación de contrato, reprogramación de la plazos de ejecución.     Sobrecostos o sobre plazos de restorión.     Sobrecostos o sobre plazos derivados del traslado de redes no identificadas.	2	3	5	Medio	Contratista	ealizar estudios y diseños teniend en cuenta catastro de redes y diseños existentes que puedan alectar el desamolio del proyecto.	-	-		cie a	OF S	Supervisor/Interventor/Contratista	Desde la etapa de planeación.	Al finalizar la obra.	La interventoria deberá realizar el segumiento formar la etapa de diseño cuando se realice al replante y localización, ademas de tener un control y seguimiento durante la ejecución de las redes del proyecto.	Permanente
5	Sc.	Interno	Planeación	Operacionales	Demoras en trámites precontractues, por falla legeontractues, por falla legeontractues, por falla legeontación a tiempo del estudio previo o por valor de convenio que no satisface le expectativa del contratista.	1. No suscripcion del contratto y/o dededarations de desiento del proceso.  No se satisfacen las necesidades de la Entidad Estalat (misión objetivos y/o metas institucionales).  3. Possible costo social por la no ejecución del proceso de contratediria; si como un costo de Entidad Estatal.	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal	Estimación adecuada de las necesidades de la entidad, a través de la análista de conveniencia y oportunida, especialmente en los temas técnicos y financieros, los temas técnicos y financieros, los de un análists del sector de fondo apagrantizar la pluralida de de un análists del sector de fondo asi garantizar la pluralida de offerentes.  2. Seguimiento de cronogramas del proceso de contratación.  proceso de contratación.  Previsión exhaustiva del estudio previero y análisis del sector por parte de la dependencia correspondiente.	-	-		Z Cica	O[PG]	Entidad Estatal	Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato.	Hasta la finalización del plazo de ejecución.	Control de tiempos, calidad y completitud de estudios previos y demás documentos precontractuales.	Durante etapa de planeación











'n.	AF	D		4	9	h	~	n
y.	CE	n	3	٧	9	v	'n.	ų

				puede ocurrir)	le la			oßse		igna?	os a ser	lm d				1,5	ble por	amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisio	ón
Ö	Clase	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles Implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del	riesgo	¿Afecta la ejecucio	contrato? Persona responsable por	implementar el trat	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
33	Específico	Externo	Operacionales	Deficiente interventoria, por autorizar ylo aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos ylo estudios y of diseños aprobados, por autorizar ylo aproba la construcción per autorizar ylo aproba la construcción per de obras con cálculos ylo estudios ylo deficientes realizados ylo deficientes realizados por el contratista de obra.	Retrascs en la ejecución del contrato, exporgamactón de conorgamas y posible ampliación de los pazos de ejecución.     Donas deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcioralidad.	ε	4	7	0/10/1	Contratista/Interventor/Supervisor	1. Validación de la información recolectada con el supervisor del contrato con relación a los informes mensuales, donte se evidencien des avancies y adelantos relacionados con la ejecución de la inferventuria, para tal efecto de tontratista deberá ejustar, cambiar los conceptos cuantas veces sea necesario hasta alcastrar se ucumplarento techno.  2. Con base en estudios y diseños confinidades autorizar las obras respectivas; en caso de requeires a lagún ejusta o los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente. Les cambios requeridos.  3. Realizar seguimiento permanente y visión detallidada por parte del interventor con sus especialistas de estudios y diseños y o elaboración de estudios complementarios para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.	-	_		2	Si	Supervisor/Interventor/Contratista		Desde el inicio del plazo de ejecución del contrato.	Hasta la finalización del plazo de ejecución.	Seguimiento y revisión del cumplimiento de requisitos técnicos.	Semana
34	Específico	Externo	Operacionales	Demoras en los trámites de importación de insumos y/o materiales quentidos y/o dos quellos procedimientos necesarios de a entrega y puesta en marcht de la obtra.	Retrasos en la ejecución del contracto, reprogramas y posible amplación de los plazos de ejecución.     Desibles sobrecositos al proyecto.	-	4	5 Mode	Medio	Contratista	Confar con el personal capacitado en la supenvisión del proceso de mportación y/o trámites necesarión para el desarrollo de la obra.	-	2		20 1	S <u>S</u>	Contralista		Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Reuniones constantes entre las partes interesadas en el proceso de importación y trámites.	Mensual
35	General	Externo	Operacionales/Financieros	Acciones de fraude en el manejo de recursos y/o insumos destinados a son de fraude de contralista, ya sa en aspectos financieros, el facturaciones o en la calidad y promitidad de materiales sin justificar.	Suspensión o terminación del contrato.     L'incumplimiento total o parcial del contrato.     S. En caso de ser necesano, la Emidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	1	4	S	Wednesday O's state of the stat	Contratista/Interventor/Supervisor	1. Aplicación de las garantias de cumplimiento (declaration de incumplimiento caducidad de contrato, imposición de mulas y electividad de la disusda penal).  2. Suscipción de compromiso anticomujodin por parte del proporente en de une manifiesta el connomiento de la ley nacional y sas consecuencias, socialización con sus socios, cubblorádores, intabladores y agentes.  Tabladores vededurias y auditorias con peritos que den 16 de su adecuada o anomás gasitión, activida pedecuado a comprenisos de integridad, estudio de las defense o proquestas no sobo por la propuestas no sobo por la propuestas no sobo por la oprimización de las derias o proquestas no sobo por la decución final de la obra o servicio, ejecución final de la obra o servicio.	1			7	Si	Entidad Estatal		Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Supervision de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	Permanente











103099		ER7

				puede	le la			oßse		igna?	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	In	ipac lel ti	cto c rata	lespu mien	iés to	on de	ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisi	ón
o No	Clase	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad		Impacto Valoración del			¿Arecta la ejecuci contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
36	General	Externo	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter nomitaro nacionar de alecten el proyecto o las condiciones para la adquisición o la prestación del servicio, induyendo cualquis trubulanta, arractedira que se presente desde el momento de la presentación de la preminación de la propuesta hasta la terminación de la procuesta hasta la terminación de la contrato.	Sobrecostos de carácter tributario que puedan generar un incremento en les sestimentoriones de la estructuración de proyecto, ben o servicio lo que impide su finalización ron los recursos presupuestados, afrectando a cualquiera o a las dos partes del contrato.	е	4	7	Alto	Entidad Estatal/Contratista	Realizar analisis de sensibilidad a posibles cambios en las condiciones regulatorios par a valuar como estos pueder alectar las estimaciones presupuestaria ela proyecto. Las partes deben concer acalar e implementar la normatividad décrica vigente o aceptar el fiespo y verificar las condiciones del contrato.	-		2	4	Bajo	Sí	Entidad Estatal/Contratista	Desde el inicio de la etapa de planeación/ Entrada en vigencia de la norma.	Al terminar la ejecución del contrato.	Estar al día con la vigencia de la nomatividad que regula la materia y les reformas presentadas.	Mensual/Cada vez que se produzca un cambio en la normatividad
37	General	Externo	Regulatorios/Financieros	Cambios en estudios y/o diseños ososterior el firma del contrato) por deficiencia de los mismos. Litalizaciones de normativa facrili. SR, norma urbana aprobada en el ma Parida, entre otras, entre otras entre necesarios en indispensables considerar para graentizar la estabilidad, micionalidad, efizica ay o eficiencial del a obra.	Retrasos en la ejecución del contralo, prorgamación de morgarnas y posible amplación de les plazos de ejecución.     Incremento costos en la mano de cubra, bienes o servicios, etc.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal	Reajustes a las condiciones iniciales del contrato y fecrnicas de proyecto, revisión y contra de las proyecto. Prosible modificaciones en la 2. Realizar regulmiento a los proyectos de norma, decreto o Ley us pueda general la currendia de use pueda general la currendia de aste ovento.  3. Implementación de las normas apticables vigentes al proceso contractual.	-		2	4	Bajo	Sí	Entidad Estatal/Interventor	Desde el inicio del evento.	Al finalizar la obra.	Evaluar la variación de las actividade seropuestados en advidades presupuestados en mediante un continuo monitoreo de las normas técnicas que rigen la materia durante la ejecución del proyecto.	Cuando se requiera el tratamiento
38	General	Interno	Regulatorios/Financieros	Falta de capacidad de la Entidad estada para pormore y adelantra la (salesta para pormore y adelantra la (salesta) para pormo modalidad ad el riesgo de optar por una modalidad ad el contratación no adecuada para el (pleno bien o sarvición necesitado. promore por el porte de contratación de contratación de la totalidad de las condiciones, jurídicas, técnicas o financieras y/o equelisios fabilitarianes os es financientes procuentes incursos en alguna	Declaracion de desierta del proceso.     Investigaciones disciplinarias y l'acades.     Errones aelección del contratista.     Posa participación de proponentes.	-	5	9	Alto	Entidad Estatal	1. Conformar un equipo capacitado tendos les acelos (jurídicos, fercinos, financieros, et-) pera evaluar las olertas y seleccionar aprobledamenta el contratista.  2. Asegurar que el proceso de acelor de contratista cumbe con los parámetros legales y buenas prácticas para ser un proceso transparente legales y buenas prácticas para ser un proceso de acelor de contratista cumbe con la prácticas para ser un proceso de acelor de contratista cumbe con de oferentes.  3. Establecimiento de condiciones de selección que genariden pluraldad de oferentes.  4. Analísis y consideración de las portes posibles interesados, así como contrativión de infración para verificar que las mismas sean daras, precisas y no induzcan a error.  2. Comprobat la peritirentia de la modaldad de contratación trente a la medica de la modaldad de contratación frente a la entidación de partiernia de la entidario de partiernia de la entidario de seperada y la exigencia legal para el caso.	-		2	4	Bajo	ON.	Entidad Estatal	Desde el inicio de la etapa de planeación.	Una vez se legalice contrato.	Mediante la verificación de la formación y experiencia del equipo evaluador y revisión de estudios previos.	En la etapa de planeación y selección del contratista











103099	SA-CER7
102088	SH-LEN!

				puede	be la vento	_		esgo	igna?	les a ser	lm d	pac el tr	to d	lespu mient	és es	ble por amiento	que se	que se	Monitoreo y revisió	ón
ÖZ Z	Clase	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	opposition	Valoración del	riesgo	¿Afecta la ejecuci	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
20	General	Interno	Regulatorios/Operacionales	Demoras/falta de gestión en la terrega de información o pertrega de información o ambientales) por parte de un tercero o de entidades publicas que generan inoportunida en al cumplimiento del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato, eprogramación de cronogramas y posible amplación de los plazos de ejecución.     Posibles sobrecostos al presupuesto del proyecto.	2	5	7 Alto	Contratista	Verificar los tiempos de respuesta de las entidades públicas o terceros involucrados en el proyecto con el objeto de no perjudicar. los tempos de ejecución contractual.	-	ď	2	4	S	Supervisor/Interventor/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Monitoreo por parte de interventoría de los tiempos establecidos para la gestión de los permisos.	Mensual
	General	Externo	Sociales/Políticos	ambios en la situación política y/o lerraciones de orden público como legas, manifestaciones, disturbicos sonadas, paros, actos terroristas, entre dros arbicos que tengan misacio en el área de influencia de las obras.	Retrasos en la ejecución del contrato, eprogramación de conogramas y posible amplación de ba plazos de ejecución.     Linconformidad de contratistas.     Sobrecosos a presupuesto del bienes maeritales de presupuesto del bienes maeritales de construcción de bienes maeritales de construcción de bienes maeritales de construcción de proyecto y/o a kos trabajadores.	8	e	6 Alto	Entidad Estatal/Contratista	i. Recopiar antecedentes e formación estadística e partir de l'entres oficiales durante la estapa contractual y contractual, sobre la sobraca de nordos de contractual sobre la alteriaciones de ordone público en azona de influencia de las obras an alteriaciones con el proyecto y tomar las medidas medidas medidas un el moderna de las obras de influencia de las obras protegar a sus medidas medidas medidas la proyecto y tomar las medidas medidas de la contractua de las obras y protegar a sus medidas de las obras y protegar a sus abendas de contractual publico en las contractual publico el las obras y protegar a sus alsovicios del contractu. Be contractual el contractual el contractual el contractual el contractual el contractual de con	2	c	7	4	o Si	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Mediante una continua comunicación entre el contratistanterentorisupervisor y a Na participa de la formación obtenida al especio de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen la ejecución del proyecto.	En la etapa de planeación y ejecución cuando se presente el evento
4 (	General	Externo	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social h yo antecedentes de delincuencia en el área de influencia de lass in	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de lo conogramas y posible amplación de los plazos de ejecución.     Z. Posible perdida de bienes/materiales de construcción de la obra.     Retración de la obra.     Retración de la obra.     Retración de la obra.	2	2	Bajo	Entidad Estatal/Contratista	1. Recopilar antecedentes e di información estadistica a partir de corractual y contractual. Sobre la posibilidad de cuernencia de incidentes de inseguridad en la zona de obras con el fin de caderir toportuamente sobre su pinefrencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a caminga el Impacto.  2. Establecer medidas de seguridad en la zona de obras, s aseguridad en la zona de obras, s aseguridad en la zona de obras, s benes. En caso de ser necesano, solicitar el apoyo interinstitucional el partir de la poyo interi	-		- (	2	Si	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Mediante una continua comunicación entre el contratisa/interventor/supervisory or a partir de la información otbenida el respecto de los sucesos con el fin de definiraciones de mitigación que garanticen la que ejecución del proyecto.	Cuando se presente el evento











CER10309	9 SA	-CER7	58031

					puede 9 ocurrir)	be la vento	_		osso		igna?	so so	lm d	ipac lel ti	to d	espu nient	és e		ble por amiento	que se ento	que se	Monitoreo y revisio	ón
ž		Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Probabilidad	т	Valoración del		Categoría ¿Afecta la ejecuci	ا (	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que s completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
ç	74	Interno	Ejecución	Sociales/Políticos	No aplicación durante la ejecución de contracte de las políticas de la Entidad Estatal contratante, de otras Entidad Estatales o del Gobienno establecidas en los documentos del proceso de contratación.	1. Incumplimiento de los fines institucionales. 2. Aplicación de garantías en los casos que aplique.	2	-	8	Pajo	Contratista	Revisar que los documentos del proceso de contratación estén alineados con los objetivos de las política pública de la Entidad Estatal contratante, otras Entidad Gobierno en general.	_		-   ,	2	Bajo	SS	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Seguimientos periódicos de erificación sobre el cumplimiento de las políticas publicas.	Permanente
Ç	2	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Deficiente implementación de protocolos de bioseguridad para el COVID-19 yor falta de elementos de protección personal EPP que generen el contagio del virus entre el personal de obra.	Aparición o nuevos brotes virus     Covid-19.     Retrasos en la ejecución del     contrato, reprogramación de     conorgramas y posible ampliación de     de pazos de ejecución.     Resparsó de ejecución de ejecución de ejecución.     Resparsó de ejecución de e	2	2	7	AIto	Entidad Estatal/Contratista	1. Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y sisponibilidad de los elementos es profecodos de la con los profecodos de los egunidad conforme con la hoseguridad conforme con la prevención y miligación del prevención y miligación del contagio.  2. Suspensión de las actividades realización de pruebas chinas.	_		7	m	Bajo	SS	Contratista/Interventor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Respetar todos los protocolos de boseguridad y realizar estircio vo control de accesos de personal interno y ajeno a la obra.	Cuando se presente el evento
	+ 0	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Emergencias sanitarias consecuencias de epidemias o pandemias.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.     Posible suspensión del contrato.     Incumplimento parcial o total del contrato.     Asobrecostos al presupuesto de proyecto.	ဗ	4	7	AIto	Entidad Estatal/Contratista	1. Implementar todos los controles de bioseguridad necesario establecidos por las autoridades.      2. En caso critico se puede optar por la suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clinicas.	2		7	4	Bajo	Si	Contratista/Interventor/Supervisor	Cuando se presente el evento.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguirdad establecidas para la posible emergencia sanitaria.	Permanente











0309	SA-		

					puede ocurrir)	s de la evento			esgo		igna?	06 a sor	ı	mpa del	acto tra	de tam	spué	és es ou de	1	ble por amiento	que se ento	que se niento	Monitoreo y revisió	ón
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurr	Consecuenci courrencia del	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratsmiento/Controles implementados		Probabilidad	Impacto	Valoración del	riesgo	¿Afecta la ejecuci	contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que s completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
45	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	invasiones u ocupaciones liegales en la zona de obras.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de noronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.     Sobrecostos al presupuesto del proyecto.     Retrasos, huelgas y/o disturbios por parte de la población de invasores.	2	4	9	Alto	Entidad Estatal/Contratista	Implementar acercamiento y trabajo social con la comunidad, llegar acuerdos entre las partes lingera acuerdos entre las partes entressadas con el fin de mitigar la probabilidad de la courrencia de 1 parte de las personas que sientan parte de las personas que sientan a vulnerados sus erecerbos o no se sientan tentidos en cuentra en el desarrollo del proyecto.		-	е	4	- 0	Pajo	ō	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	1. Mediante una continua comunidado entre el contratista intervento/supervisor y a partir de la información obtenida al respecto de los sucesos con el fin de definir acciones de mitigación que garanticen la ejecución del proyecto.  2. Comités sociales de	En la etapa de planeación y ejecución cuando se presente el evento
46	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Solicitudes y/o derechos de petición por parte de autoridades municipales o por la comunidad la inconformidade en proceso de inconformidade en proceso de socialización de la obra.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramadorón de connogramas y posible ampliación de les plazos de ejecución.     Sobreozosos al presupuesto di proyecto.     Paros, huelgas y/o disturbios por parte de la comunidad por parte de la comunidad aledaña.	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal	Socialización del proyecto para conocimiento de autoridades y communidad.     Anerción a las inconformidades le la comunidad de modo que se in milguen las afectaciones all proyecto tanto tenicas, como en costos y tiempo, como promotta, incrementando y inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.		-	2	ď		pajo O i	ō	Contratista/Interventor/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Comités sociales de seguimento y reuntomos extraordinarias con la comunida.     Retroalimentación en los procedimientos adelantados po los responsables del tratamient.	En la etapa de planeación y ejecución cuando se presente el evento
47	General	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Fallas o errores en los sistemas de comunicación de voz y datos.	1. Deficiente comunicación entre las partes interesadas. 2. Retrasos en la ejecución del contrato.	-	4	2	Medio	Entidad Estatal/Contratista	Requerir el soporte técnico correspondiente de los sistemas de comunicación.		-	2	cr		ogia	ō	Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Verificación periódica de los sistemas o medios de información para el desarrollo del contrato.	Permanente











	RI	03099	SA-	CER
--	----	-------	-----	-----

				puede	de la vento			ogsei	asigna?	8 ser	h	npad del t	cto d	espué niento	ion del	ble por amiento	r que se ento	n que se miento	Monitoreo y revisio	ión
No.	Clase	Fuente	Etapa	Descripción (Qué pue pasar y cómo puede oc	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo Categoría	¿A quién se le as	Tratamiento/Controle implementados	-			riesgo	- 일 연	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
48	General	Externo	Ejecucion Tecnológicos	Suspensión de servicios publicos. y a sea por causas externas o por la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible amplación de des plazos de ejecución.     Poble suspensión del contrato.  3. Sobrecostos al presupuesto de proyecto.  4. Incumplimiento parcial o total del contrato.	2	4	Alto	Contratista	Gestionar ante las autoridades correspondientes el restablecimiento del servicio público afectado.      2. Aquilier/Adquisición de planta eléctrica como recurso de mergendia de energia.      3. Si al riesgo se causó por la ejecución del contrato, el contratista debe verifica el estada actual de las redes de servicios públicos con las empresas publicos con las empresas prestadoras de los mismos para intervenidas.	c	7	7	4	Sí	Contratista	Cuando se presente el evento.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento de pagos a servicios públicos y supervisión de la necesidad de requerir plantas eléctricas.	Mensual
49	General	Externo	Ejecucion Tecnológicos	Obsdescencia tecnológica (equipos de construcción dañados, poco eficientes, etc.),	Retrasos en la ejecución del contrato, reprogramación de cronogramas y posible ampliación de los plazos de ejecución.     Sobrecostos al presupuesto del proyecto.	2	4	Alto	Contratista	Revisar la caldad de los equipos de construcción, mediante pruebas y controles de verficación antes del desarrollo de los trabalos. El contratista de be trabalos carlificados de calibración de los equipos.	,	- c	7	ۍ د او	S	Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Verificación de la calidad y eficiencia de los trabajos de los quipos.	Permanente

17